



Tratamientos de
datos en el ámbito
público y privado:
perspectivas
sectoriales

**Máster en Protección
de Datos, Innovación
y Seguridad**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Tratamientos de datos en el ámbito público y privado: perspectivas sectoriales

Titulación: Máster en Protección de Datos, Innovación y Seguridad

Curso Académico: 2020-21

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Semipresencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: D. Javier de Miguel Saavedra (Profesora Coordinadora)

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Comprender y evaluar las tendencias en la Protección de datos de una forma estratégica.

CG2 Sintetizar y valorar problemas jurídicos pertenecientes a la Protección de datos.

CG3 Que los estudiantes sean capaces de interpretar y categorizar los principios de la Protección de datos, para la elaboración de modelos de aplicación del mismo.

CG5 Aplicar técnicas y estrategias para liderar proyectos que se vean condicionados por la Protección de Datos, la Innovación y la Seguridad.

CG7 Comprender y dominar las bases y buenas prácticas de planificación de un proyecto en el ámbito de Protección de Datos.

CG8 Que los estudiantes sean capaces de categorizar los conflictos internos y externos, en el ámbito de la Protección de Datos, Innovación y Seguridad.

CE4 Valorar e interpretar, para su aplicación profesional, la normativa de Protección de Datos aplicable a los principales sectores empresariales tanto públicos como privados.

1.2. Resultados de aprendizaje

-El estudiante desarrollará su capacidad de analizar la normativa de Protección de datos según diversos ámbitos sectoriales.

-Interpretar y diferenciar la normativa de Protección de datos aplicable a instituciones públicas y privadas.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Entre los contenidos principales que esta asignatura aborda encontramos:

- I. Tratamiento de datos y su protección en el ámbito sanitario.
- II. Tratamiento de datos y su protección en el ámbito bancario.
- III. Tratamiento de datos y su protección en el sector de ocio y turismo.
- IV. Tratamientos especiales de datos: AAPP

2.3. Contenido detallado

Ver calendario de la asignatura.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

CODIGO	ACTIVIDADES FORMATIVAS	DESCRIPCIÓN
A1	Clase magistral	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada módulo o materia del Master así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado. En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes. Se incluye como parte esencial de esta enseñanza personalizada, característica de nuestro modelo educativo, la plena disponibilidad del profesor responsable y de los profesores auxiliares que en su caso se empleen para resolver cuestiones puntuales o prestar el asesoramiento académico necesario a través de las clásicas tutorías, tanto individuales como grupales, a solicitud de los estudiantes que lo precisen.
A2	Clases asíncronas	Clases teóricas asíncronas telepresenciales. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los

		estudiantes, etc.), que serán grabadas y el alumno podrá visualizar en cualquier momento.
A4	Tutorías	Se trata en este caso de la explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
A6	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	Clases prácticas presenciales o telepresenciales por videoconferencia (síncronas o asíncronas). En las que se realizarán trabajos prácticos de profundización en un tema, con el objetivo de ampliar o profundizar sobre los contenidos de los temas o completar las clases expositivas.
A9	Estudio individual y trabajo autónomo	Realización de búsquedas bibliográficas y documentales, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.
A12	Trabajos individuales de los estudiantes	El trabajo individual es aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves individuales por indicación del profesor que imparte La asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales. Para facilitar el estudio y la realización de los trabajos escritos, el alumno puede acceder, sin horario predeterminado, a los recursos electrónicos de la biblioteca con todos los programas informáticos que cada asignatura precise y que estarán a su disposición en acceso libre.
A13	Actividades a través de los recursos virtuales	La realización de trabajos y actividades se ve potenciada en el apartado de Foros, en el que los alumnos pueden debatir e intercambiar información y el profesor puede dar pautas de trabajo y discusión. Los alumnos pueden presentar sus trabajos, individualmente o en grupo, a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. Al mismo tiempo, en la herramienta TRABAJOS el profesor y los estudiantes pueden compartir los trabajos que todos realizan, una vez que han sido comentados y evaluados por el profesor, por lo que se facilita el aprendizaje cooperativo: todo lo que hace cada uno puede quedar a disposición del grupo de clase, si el profesor lo estima conveniente
A14	Evaluación	Pruebas finales presenciales ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Semipresencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Asistencia y/o participación	10%	10%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y/o trabajo en equipo)	30%	30%
SE4 Examen final presencial e individual	60%	60%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Semipresencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y/o trabajo en equipo)	25%	25%
SE4 Examen final presencial e individual	75%	75%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Piñar Mañas, J.L. y Recio Gayo, M. (2019). *Memento Práctico. Protección de Datos*. Madrid, España: Ediciones Francis Lefebvre.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Javier de Miguel Saavedra
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	jdmiguel@ecija.com
Localización	Campus de Princesa
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Licenciado en Derecho, Máster en negocio y derecho de las telecomunicaciones, audiovisual y nuevas tecnologías. Abogado experto en protección de datos y nuevas tecnologías.</p>
---	---